



## S&P revisa perspectiva de CFE a positiva

### Confirma sus calificaciones de riesgo crediticio en escala global de BBB y A-.

Standard & Poor's (S&P) revisó la perspectiva de las calificaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a positiva de estable, tras una acción similar sobre las notas soberanas de México.

Al mismo tiempo confirmó sus calificaciones de riesgo crediticio en moneda extranjera y en moneda local de largo plazo en escala global de BBB y A-, respectivamente, y su nota de deuda de 'BBB' y la de riesgo crediticio y deuda en escala nacional de largo plazo de mxAAA de la CFE.

Estas acciones se dan de acuerdo con sus criterios para entidades relacionadas con el gobierno (ERGs), y suponiendo que no existen cambios en la probabilidad de respaldo extraordinario considerada actualmente.

Así, explicó, la revisión de la perspectiva de las calificaciones de la CFE se da en línea con la del soberano y refleja el hecho de que un alza potencial en las calificaciones de México podría llevar a una acción de calificación similar sobre la compañía.

"Las calificaciones de la CFE reflejan nuestra opinión de que existe una probabilidad casi cierta de que el gobierno de México ofrecería un apoyo extraordinario oportuno y suficiente a la CFE en caso de estrés financiero", añadió en un comunicado.

Esta opinión, añadió, se basa en sus criterios para calificar ERGs y en su evaluación del rol crítico de la CFE como el único proveedor de electricidad en México y como la entidad responsable de la planeación y operación del sistema eléctrico mexicano.

"Lo anterior constituye, en nuestra opinión, un fuerte incentivo económico para que el soberano respalde al emisor durante periodos de estrés financiero", expuso S&P.

Refirió que en su evaluación también considera el vínculo integral de la CFE con el gobierno, dada su propiedad plena y estable de la compañía, la participación del gobierno en la designación de los directivos, así como la definición de su estrategia, y la integración de esta en el presupuesto anual del gobierno federal.

Ratificó que la perspectiva positiva de la CFE refleja la de las calificaciones soberanas de largo plazo de México, lo que indica su expectativa de que no cambiará de manera drástica el rol de la CFE dentro del sector energético nacional ni sus vínculos con el gobierno federal.

Precisó que un cambio en las calificaciones soberanas, en moneda extranjera o en moneda local, detonaría un cambio en la calificación de la CFE. "Por lo tanto, si subimos las calificaciones del soberano, subiríamos las calificaciones de CFE", anticipó.